

**ACEPTACION DE OFERTA PARA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
DE MINIMA CUANTÍA**

DECRETO 2516 DE 2011.

REFERENCIA: Aceptación de Oferta

INVITACION PÚBLICA N°: 005 -2012

OBJETO DEL CONTRATO: Compra e instalación de puerta CORREDIZA PANELFOLD ESCALA DE 6 OXXO, la cual, es requerida para la remodelación del acceso a la oficina de Rectoría y la sala de juntas de la Institución, de acuerdo con la siguiente descripción:

cantidad	Descripción
1	Puerta corrediza Panelfold escala 6 oxxo, de color cedro, con cerradura de cilindro, recogiendo a los lados.
	Demoler muro por 9.67 m2 y revocar dos lados de la columna, incluyendo el traslado de los escombros al lado de la subestación eléctrica de la Institución.
	Instalación de la puerta

TIPO DE CONTRATO: Compraventa

FECHA DE ACEPTACIÓN: Abril 23 de 2012

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DE CONTRATISTA: S.A.I DESING S.A.S

N° DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: 900.341.478-4

VALOR DE LA PROPUESTA ACEPTADA: DOS MILLONES SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$2.076.400).

FORMA DE PAGO: en una sola cuota, una vez que el contratista suministre el servicio y elementos requeridos por la Institución, deberá presentar la respectiva

cuenta de cobro o factura al interventor designado para el presente contrato, previa expedición del acta de entera satisfacción. Dicho pago se realizara en un término no superior a 30 días, contados a partir de la entrega total de los elementos requeridos para la instalación.

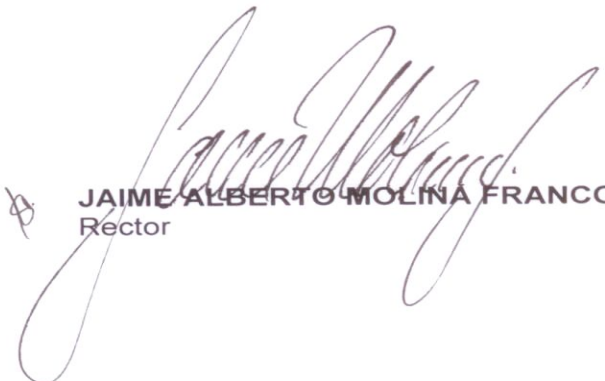
PLAZO DE EJECUCIÓN: veinte (20) días hábiles, contados a partir de la suscripción de la orden de compra.

INTERVENTOR DEL CONTRATO: William Alberto Moncada Ocampo

N° CDP: N° CD00129 del 12 de Marzo de 2012, emitido por la Analista de Presupuesto de la entidad.

GARANTIAS: El contratista deberá adquirir una póliza para amparar los siguientes riesgos:

1. **Cumplimiento:** Por el veinticinco por ciento (25%) del valor del contrato, y la vigencia deberá ser durante el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
2. **Calidad de los bienes:** Equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato, cuya vigencia deberá ser igual a la del mismo, y tres (3) meses más.
- 3.
4. **Garantía del fabricante.** El contratista deberá aportar por escrito la garantía del fabricante.



JAIME ALBERTO MOLINA FRANCO
Rector